002038

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2024

CERRILLOS; 15 JUL 2024

VISTOS:

Las Providencias N°103-01347-2024 y N°100/028/2024; que instruyen proceder con lo solicitado en los Memorándum N°503-02693/2024 y N°510-RRHH-175-2024, respectivamente; de la Jefa de Reemplazo del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), el Decreto Alcaldicio N°202/1373/2024 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°201/1373/2024 se reconoce el Bono Compensatorio por derecho a sala cuna a la Educadora Diferencial, doña **NATALIA BARROS FACUSE**, cédula identidad N°17.028.418-6.

El certificado de nacimiento del menor **CLEMENTE IGNACIO AGUILERA BARROS,** cédula identidad N°28.055.699-8, fecha de nacimiento, **27 de enero de 2023**.

Que, el Decreto Alcaldicio N°201/1373/2024, contiene errores que deben ser subsanados.

DECRETO:

RECTIFIQUESE, el Decreto Alcaldicio N° 201/001373/2024, en el sentido de establecer lo siguiente:

RECONÓZCASE, el bono compensatorio por "DERECHO A SALA CUNA" a la Educadora Diferencial Sra. **NATALIA BARROS FACUSE**, cédula identidad N[redacted] equivalente a **$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos**) mensuales, siendo efectivo a partir del **1 de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.**

El gasto que irroga el presente Decreto, deberá imputarse a la cuenta Presupuestaria N°215-22-08-008-000-000 correspondiente a Salas Cunas y Jardines Infantiles del Presupuesto de Educación.

En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterado lo señalado en el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

XAM/SBB/spqt
Distribución
-Céntraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Pág. Web
-Secretaría Municipal